



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
FINANZAS Y HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
SAN JUAN

**Certificado de No Retención / No  
Percepción**

Nº: 010000028521  
Régimen:  
Convenio Multilateral

CUIT: 30574449967

Condi. Afip: EXENTO

Razón Social: AADI-CAPIF A.C.R.

E-mail: isabljak@aadi-capif.org.ar

Domicilio: HIPOLITO YRIGOYEN 1628 6 10 CAPITAL FEDERAL CP: 10000 Teléfono: 111501124556522

Fecha Inscr.: 01/01/1997

Fecha Inicio de Actividades: 01/01/1997

Según obra en nuestros registros, el contribuyente AADI-CAPIF A.C.R. C.U.I.T.: 30574449967, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias. El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

**Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:**

Código	Descripción
949990	SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.
9111000	SERVICIOS DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES, CÁMARAS, GREMIOS
941100	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

Ante cualquier duda con los códigos de actividades, consultar por CÓDIGO en nuestra página web [www.sanjuandgr.gov.ar](http://www.sanjuandgr.gov.ar)

San Juan, Miércoles 3 de Abril de 2024

Vigencia del presente certificado: 03/07/2024

Documento EXCLUIDO de tributar la Tasa Retributiva de Servicios, según el Inciso F del Artículo 19 de la Ley 2485-I-2023.

**Código de control:**



451943786264646644228863261524

El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio [www.sanjuandgr.gov.ar](http://www.sanjuandgr.gov.ar).

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San Juan o al sitio web.